

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
 Telf.052624758
 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2152

Número de Repertorio: 4794

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2152 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310125958	FRANCO JUMBO MARGOT YESSENIA	COMPRADOR
0904221744	SACOTO CEDEÑO FLOR VIOLETA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2189801000	62726	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 29 junio 2022

Fecha generación: miércoles, 29 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 7 5 8 8 2 R 6 N L D L K



Factura: 002-003-000037776

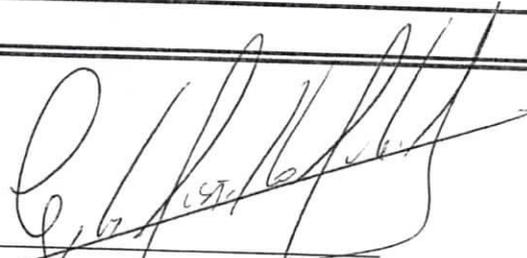


20211308006P04382



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P04382						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE DICIEMBRE DEL 2021, (15:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SACOTO CEDENO FLOR VIOLETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904221744	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FRANCO JUMBO MARGOT YESSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310125958	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	98343.00						


NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 06683-DP13-2021-KP





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3

4 **ESCRITURA NÚMERO:** 20211308006P04382

5 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000037776

6

7

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

8

QUE OTORGA LA SEÑORA

9

FLOR VIOLETA SACOTO CEDEÑO

10

A FAVOR DE LA SEÑORA

11

MARGOT YESSENIA FRANCO JUMBO

12

CUANTÍA: USD. \$ 98,343,61.-

13

*****AMGC*****

14

Se confieren 2 copias

15

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia

16

de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy JUEVES NUEVE DE

17

DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ante mí **ABOGADO CARLOS**

18

ANDRES GILER CASTILLO, NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN

19

MANTA, Comparecen, por una parte la señora **FLOR VIOLETA SACOTO**

20

CEDEÑO, con C.C. No. 0904221744, de estado civil viuda, por sus propios

21

y personales derechos, y a quien en adelante llamaremos "PARTE

22

VENDEDORA", la compareciente es mayor de edad, de nacionalidad

23

ecuatoriana, domiciliada el Barrio Divino Niño, de la Parroquia Los Esteros

24

de esta ciudad de Manta,; y por otra parte la señora **MARGOT YESSENIA**

25

FRANCO JUMBO, de estado civil SOLTERA, con C.C. No. 1310125958, por

26

sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se denominará

27

como "LA PARTE COMPRADORA". La compareciente es mayor de edad, de

28

nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la Ciudadela Villamarina de la





1 Parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta, todos hábiles y capaces
2 para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía,
3 certificados de votación y pasaporte, cuyas copias fotostáticas se agregan
4 a este registro y que me fueron presentadas, así como constatados
5 biométricamente en el sistema de Registro Civil, en virtud de lo cual, de
6 conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la
7 Escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y
8 capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden
9 sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole
10 alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a
11 escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue:
12 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo,
13 sírvase insertar la presente minuta de Compraventa, contenida en las
14 siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes.** - Comparecen al
15 otorgamiento del presente contrato de COMPRAVENTA, Por una parte, la
16 señora **FLOR VIOLETA SACOTO CEDEÑO**, de estado civil viuda, con C.C.
17 No. 0904221744, por sus propios y personales derechos, y a quienes en
18 adelante se podrá denominar simplemente como "VENDEDORA"; y, por
19 otra parte la señora **MARGOT YESSENIA FRANCO JUMBO**, de estado civil
20 Soltera, con C.C. No. 1310125958, por sus propios y personales derechos,
21 y a quien se podrá denominar simplemente como "COMPRADORA".
22 **SEGUNDA:- ANTECEDENTES**, La señora **FLOR VIOLETA SACOTO**
23 **CEDEÑO**, declara que es dueña y propietaria de un bien inmueble ubicado
24 en el Sitio conocido como Sabana Grande y los Zapotillos hoy Ciudadela
25 Villamarina, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta,
26 que lo adquirió por Protocolización de Sentencia de Juicio (Unidad Judicial
27 de lo Civil de Manabí), sentencia protocolizada en la Notaría Séptima del
28 Cantón Manta el treinta de mayo del año dos mil diecisiete, legalmente



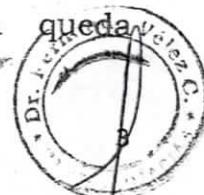


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintinueve de
2 Junio del año dos mil diecisiete; inmueble que tiene las siguientes medidas
3 y linderos: Por el Frente, con dieciséis metros ochenta centímetros y
4 lindera con Calle Pública; Por Atrás, con tres metros veinticuatro
5 centímetros y lindera con Calle Pública; Por el Costado Derecho, con
6 cuarenta y nueve metros ochenta centímetros y lindera con Calle Pública;
7 y, Por el Costado Izquierdo, con cincuenta y cuatro metros ochenta
8 centímetros y lindera con Calle Pública, con un área total de
9 CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS DIEZ
10 CENTIMETROS CUADRADOS. **TERCERA.- VENTA.-** Con los antecedentes
11 indicados la señora **FLOR VIOLETA SACOTO CEDEÑO**, hoy tienen a bien
12 en dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte compradora,
13 la totalidad del inmueble ubicado actualmente en la Ciudadela Villamarina,
14 de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, inmueble que tiene las
15 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con dieciséis metros ochenta
16 centímetros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, con tres metros
17 veinticuatro centímetros y lindera con Calle Pública; Por el Costado
18 Derecho, con cuarenta y nueve metros ochenta centímetros y lindera con
19 Calle Pública; y, Por el Costado Izquierdo, con cincuenta y cuatro metros
20 ochenta centímetros y lindera con Calle Pública, con un área total de
21 CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS DIEZ
22 CENTIMETROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras
23 la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados
24 cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere
25 a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión del lote de
26 terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los
27 derechos reales que como bien propio de la enajenante le correspondan o
28 pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta queda





1 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
2 declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo
3 consideran justo es de **NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS**
4 **CUARENTA Y TRES 61/100 DÓLARES (USD.98,343.61)**, valor que la
5 Parte compradora entrega a la Parte Vendedora, quien declara haberlo
6 recibido, en dinero en efectivo y moneda de curso legal; cancelado a su
7 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer
8 por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.
9 **QUINTA: DECLARACION.-** Además los compradores declaran que el dinero
10 que utilizan para la compra del presente bien, no proviene de fondos
11 ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico,
12 por lo que los compradores eximen a los vendedores de toda
13 responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son
14 de fondos licitos. **SEXTA: ACEPTACION Y SANEAMIENTO.-** Las partes
15 contratantes aceptan el contenido de la presente escritura y están de
16 acuerdo en todo lo estipulado. La venta del lote de terreno se hace como
17 cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
18 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
19 servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que
20 pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente
21 quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio
22 de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
23 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes
24 contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de
25 Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.
26 **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora
27 de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor
28 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y





Ficha Registral-Bien Inmueble

62726

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21031211
Certifico hasta el día 2021-12-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2189801000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 29 junio 2017 Parroquia: LOS ESTEROS
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en el sitio conocido como Sabana Grande y los Zapotillos hoy Ciudadela Villamarina, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, donde ha construido su casa y vivienda dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 16.80 metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con 3,24 metros y lindera con calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Con 49,80 metros lindera con calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 54.80 metros y lindera con calle pública, con un area total de 493,10m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1919 jueves, 29 junio 2017	50672	50695

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA
Inscrito el: jueves, 29 junio 2017 Número de Inscripción : 1919 Folio Inicial: 50672
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4335 Folio Final : 50695
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 mayo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA, juicio numero 304-2011, Lote de terreno ubicado en el sitio conocido como Sabana Grande y los Zapotillos hoy Ciudadela Villamarina, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, donde ha construido su casa y vivienda dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 16.80 metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con 3,24 metros y lindera con calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Con 49,80 metros lindera con calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 54.80 metros y lindera con calle pública, con un area total de 493,10m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	SACOTO CEDEÑO FLOR VIOLETA	VIUDO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA Número de Inscripciones: 1
Total Inscripciones >> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-12-06



Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SACOTO CEDEÑO FLOR VIOLETA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21031211 certifico hasta el día 2021-12-06, la Ficha Registral Número: 62726.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 1 3 4 0 C J H B O D C





FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 082021-041065 N° ELECTRÓNICO : 212617

Fecha: 2021-08-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-98-01-000

Ubicado en: VILLAMARINA SITIO SABANA GRANDE LOS ZAPOTILLOS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 493.1 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0904221744	SACOTO CEDEÑO-FLOR VIOLETA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 39,883.41

CONSTRUCCIÓN: 58,460.20

AVALÚO TOTAL: 98,343.61

SON: NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 61/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



141679UWHROQA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-12-01 16:06:14



N° 122021-050285

Manta, martes 07 diciembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-18-98-01-000 perteneciente a SACOTO CEDEÑO FLOR VIOLETA con C.C. 0904221744 ubicada en VILLAMARINA SITIO SABANA GRANDE LOS ZAPOTILLOS BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$98,343.61 NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 61/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL VENDEDOR ES DE LA 3ERA EDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 06 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



150914N7S5M45

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 122021-049864

Manta, miércoles 01 diciembre 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SACOTO CEDEÑO FLOR VIOLETA** con cédula de ciudadanía No. **0904221744**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

X

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 01 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



150492YGL2VUS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/048865
DE ALCABALAS

Fecha: 12/02/2021

Por: 786.75

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/02/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SACOTO CEDENO FLOR VIOLETA

Identificación: 0904221744

Teléfono: S/N

Correo: DF@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: FRANCO JUMBO MARGOT YESSENIA

Identificación: 1310125958

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

VE-461812



PREDIO: Fecha adquisición: 29/07/2017

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-18-98-01-000

98343.61

493.10

VILLAMARINASITIOSABANAGRADELLOSZAPOTILLOS

98,343.61

Observación:

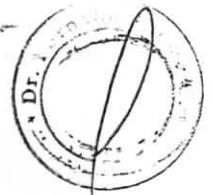
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	983.44	491.72	0.00	491.72
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	295.03	0.00	0.00	295.03
Total=>		1,278.47	491.72	0.00	786.75

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			491.72
Total=>				491.72



BanEcuador B.P.
 Suc: 1768183520001
 MANTA (08.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
 CANTON MANTA
 PROV. MANABI
 DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-527-000005845
 Fecha: 09/12/2021 10:14:25 a.m.
 No. Autorizaci3n:
 0912202101176818352000120565270000058452021101410
 Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 999999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
 Subtotal USD 0.51
 I.V.A 0.06
 TOTAL USD 0.57
 Efectivo 4.00
 Comision 0.51
 IVA % 0.06
 TOTAL: 4.57
 SUJETO A VERIFICACION



**** OPCIONES POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Crédito Tributario



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000038833

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
57039	2021/12/02 14:25	02/12/2021 02:25:00p. m.	693179	

A FAVOR DE SACOTO CEDEÑO FLOR VIOLETA C.I.: 0904221744

CERTIFICADO de Solvencia **CERTIFICADO N° 4469**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		USD 3.00
<p>TESORERO(A)</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00</p>	<p>SUBTOTAL 2 3.00</p> <p>PILAY LOOR ANA CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>	<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/01/01

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CONDICIÓN CIUDADANÍA
APELLIDOS **FRANCO JUMBO**
NOMBRES **MARGOT YESSENIA**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
FECHA DE NACIMIENTO **09 JUN 1983**
LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI SANTA ANA**
SANTA ANA DE VUELTA LARGA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO **MUJER**
No. DOCUMENTO **002622092**
FECHA DE VENCIMIENTO **06 ABR 2021**
NAT/CAN **601131**

NUI.1310125958

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FRANCO QUIROZ LUIS EDUARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JUMBO CULQUICONDOR LUZ GERMERGILDA**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**
CÓDIGO DACTILAR **E4333V3442**
TIPO SANGRE **B+**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **MANTA 06 ABR 2021**
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0026220921<<<<<1310125958
8306096F3104068ECU<NO<DONANTE4
FRANCO<JUMBO<<MARGOT<YESSENIA<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

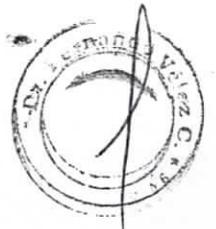
PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No: **0032 FEMENINO**
FRANCO JUMBO MARGOT YESSENIA



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, 09-12-2021

~~Abg. Carlos Andrés Gilmer Castillo~~
~~Notario Sexto Suplente~~
~~Manta - Ecuador~~



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310125958

Nombres del ciudadano: FRANCO JUMBO MARGOT YESSENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCO QUIROZ LUIS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JUMBO CULQUICONDOR LUZ GERMERGILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 217-655-92321



217-655-92321

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 090422174-4

APELLIDOS Y NOMBRES
SACOTO CEDENO FLOR VIOLETA

LUGAR DE NACIMIENTO
ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO **1944-08-09**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **VIUDO**
 JAIME EDULFO BENITEZ ESPINAL




INSTRUCCION **BASICA**

PROFESION / OCUPACION **QUEHACER DOMESTICOS**

V3333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SACOTO WILFRIDO A**

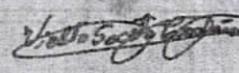
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CEDEÑO T CLEMENCIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **MANTA 2017-08-29**

FECHA DE EXPIRACION **2027-08-29**

IGM 17 08 848 17 117

00037017


Flor Violeta Sacoto Cedeno



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.
 Manta, 09-12-2024

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
 Notario Sexto Suplente
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Violeta Sacoto Cedeño

Violeta Sacoto Cedeño



Número único de identificación: 0904221744

Nombres del ciudadano: SACOTO CEDEÑO FLOR VIOLETA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BENITEZ ESPINAL JAIME EDULFO

Nombres del padre: SACOTO WILFRIDO A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO T CLEMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 214-655-92186



214-655-92186

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted señor
 2 Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren
 3 necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad
 4 de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los comparecientes
 5 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el
 6 Abogado Raúl González Melgar, Registro trece guión mil novecientos
 7 ochenta y cuatro guión once del Foro de Abogados del Consejo de la
 8 Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
 9 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
 10 comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea,
 11 en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria
 12 de todo lo cual doy fe.-

Flor Violeta Sacoto Cedeño



SRA. FLOR VIOLETA SACOTO CEDEÑO.-

C.C. No. 0904221744

Telef. 0994164470

Margot Yesenia Franco Jumbo



SRA. MARGOT YESSENIA FRANCO JUMBO.-

C.C. No. 1310125958

Telef. 0994435205



Carlos Andrés Giler Castillo

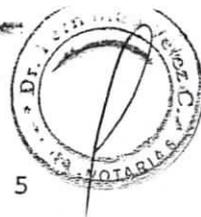
ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sol...
signo y firmo

Manta, a 09-12-2021

El Nota...

Carlos Andrés Giler Castillo
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE



N° 062022-066221

Manta, Lunes 06 junio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SACOTO CEDEÑO FLOR VIOLETA** con cédula de ciudadanía No. **0904221744**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 06 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166884HCQQ5EL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
102050	2022/06/20 11:32	20/06/2022 11:32:00a. m.	785935	2022/06/20
A FAVOR DE SACOTO CEDEÑO FLOR VIOLETA C.I.: 0904221744				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° **6940**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		USD 3.00
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/07/20		
SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
102044	2019/01/01 0:00	20/06/2022 11:25:00a. m.	306689	2019
CONTRIBUYENTE	FRANCO JUMBO MARGOT YESSENIA C.I.: 1310125958			
CLAVE CATASTRAL	022005020000000000			
UBICACION	TARQUI / DIVINO NIÑO URB. DIVINO NIÑO #1 MZ-38 LTS.#2, 3 Y 4 PARROQUIA LOS ESTEROS			
DETALLE	Migración del Sistema.			
AVALÚO	19 100.35			
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
CONTRIBUCIÓN PREDIAL	\$ 2.87	(+)SUB-TOTAL (1)	2.87	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.23
		(+)Emisión	0.00	(-)Descuento \$ 0.00
		(+)Interés	0.36	(-)Abonos Título \$ 0.00
		(+)Coactiva	0.00	
				USD 3.23
	SUBTOTAL 1	2.87	SUBTOTAL 2	3.23
				FORMA DE PAGO: EFECTIVO
				TITULO ORIGINAL



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

N° 062022-067557

Manta, jueves 23 junio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-18-98-01-000 perteneciente a SACOTO CEDEÑO FLOR VIOLETA con C.C. 0904221744 ubicada en VILLAMARINA SITIO SABANA GRANDE LOS ZAPOTILLOS BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$100,248.57 CIEN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES 57/100.
NO CAUSA UTILIDADES



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 23 julio 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



168221ZSHVHVD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble
62726

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22017636
Certifico hasta el día 2022-06-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2189801000

Fecha de Apertura: jueves, 29 junio 2017

Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en el sitio conocido como Sabana Grande y los Zapotillos hoy Ciudadela Villamarina, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, donde ha construido su casa y vivienda dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 16.80 metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con 3,24 metros y lindera con calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Con 49,80 metros lindera con calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 54.80 metros y lindera con calle pública, con un area total de 493,10m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1919 jueves, 29 junio 2017	50672	50695

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 29 junio 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 mayo 2017

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA, juicio numero 304-2011, Lote de terreno ubicado en el sitio conocido como Sabana Grande y los Zapotillos hoy Ciudadela Villamarina, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, donde ha construido su casa y vivienda dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 16.80 metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con 3,24 metros y lindera con calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Con 49,80 metros lindera con calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 54.80 metros y lindera con calle pública, con un area total de 493,10m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	SACOTO CEDEÑO FLOR VIOLETA	VIUDO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SACOTO CEDEÑO FLOR VIOLETA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22017636 certifico hasta el día 2022-06-06, la Ficha Registral Número: 62726.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 7 4 6 0 L G O 0 F F P



Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062022-066593

N° ELECTRÓNICO : 219507

Fecha: 2022-06-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-98-01-000

Ubicado en: VILLAMARINA SITIO SABANA GRANDE LOS ZAPOTILLOS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 493.1 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0904221744	SACOTO CEDEÑO-FLOR VIOLETA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 35,895.07

CONSTRUCCIÓN: 64,353.50

AVALÚO TOTAL: 100,248.57

SON: CIEN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES 57/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167256LHQMMWW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-15 08:47:10

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/080150

DIFERENCIA DE ALCABALAS

Fecha: 06/20/2022

Por: 15.23

Periodo: 20/06/2022 hasta 20/06/2022

Vence: 20/06/2022

Contribuyente: FRANCO JUMBO MARGOT YESSENIA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1310125958

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

VE-454363



Detalle: PAGO DIFERENCIA DE ALCABALAS YA QUE HAY UNA VARIANTE DE \$1904.96 SE APLICA DESCUENTO DE 3RA EDAD

Base Imponible: 9.52

ENTRADAS

	Valor
VALOR ALCABALA	9.52
VALOR JUNTA DE BENEF	5.71

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DIFERENCIA DE ALCABALAS	9.52	0.00	0.00	9.52
2022	DIFERENCIA JUNTA DE BENEFICIENCIA	5.71	0.00	0.00	5.71
	Total=>	15.23	0.00	0.00	15.23

Saldo a Pagar Fecha: 20/06/2022 | Valor: 15.23 | Recargo: 0.00 | Interés: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 15.23